VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 11 de enero de 2022 y siendo las 16:00 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Barría Hamamé, la Secretaria Comunal de Planificación (S) doña Georgina Zamorano Jara, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- Ordinario Nº800/021/2022, de la Dirección de Obras Municipales, que remite a la concejala señorita Josefina Osorio un informe respecto a las gestiones realizadas en relación a un poste ubicado en Av. Tres esquina calle Cartagena, que representaba peligro para los vecinos.

- El acta de la octava sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 14 de diciembre del 2021.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las actividades realizadas en los últimos días, a saber: - el sábado 8 de enero, en la biblioteca municipal Javiera Carrera Verdugo, se realizó una jornada recreativa cultural y deportiva denomina "Chocolate Literario", las actividades realizadas fueron, cuentacuentos, lectura del libro y actividades deportivas, la que se hizo en conjunto con el Centro Cultural Oreste Plath, el municipio también dispuso movilización para que los niños pudieran llegar al lugar. Partiparon los jóvenes del grupo urbano Oreste Family, se entregó libros a los niño/as y a los presentes. Disfrutaron de una rica completada preparada por sus dirigentes la señora Ximena Salvo, Pilar Zamorano, Felipe Venegas y César Díaz, -destaca esta iniciativa de los vecinos de la Oreste Plath, los que siempre están haciendo una labor comunitaria en ese lugar-, dice. Envía un saludo a los vecinos de la Oreste Plath y felicita a los funcionarios de la biblioteca municipal; - el lunes 10 de enero, sostuvo una reunión de coordinación con la Subsecretaria de Prevención del Delito María José Gómez y analizaron las principales problemáticas de seguridad en la comuna, en esta reunión también

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

participó la PDI y Carabineros con quienes se están realizando las coordinaciones necesarias para dotar de más seguridad a nuestra comuna por completo. También participó el Director de Seguridad Ciudadana, con quienes están en constante coordinación para ir mejorando los mecanismos y las coordinaciones en seguridad pública para todos los vecinos y vecinas, -que es algo que siempre se repite las reuniones que tenemos en los barrios-, señala. Agradece la disposición de la Subsecretaria de reunirse con la premura suficiente y de que ya se encuentra la PDI haciendo operativos en terrenos, en lugares de nuestra comuna, indica; esta mañana, en la comuna de Maipú se dio inicio a la obra de la estación Tres Poniente del proyecto Tren Melipilla, actividad a la que fueron invitados 9 alcaldes, de las 9 comunas a las que les traerá beneficios. La inversión del proyecto total, esto es el tren a Melipilla, es de U.S.$1.554 millones y se espera que esté operativo a fines del 2026, proyecto que se espera hace bastante tiempo, por lo que es grato saber que ya hay movimiento de tierra y que ya están avanzando en la construcción que por supuesto traerá un gran beneficio a nuestra comuna, dice, con 2 estaciones, en Salvador Allende con Lo Errazuriz y otro en Vespucio, -saludamos también a este proyecto que a futuro va a reportar una mejor calidad de vida sin duda para nuestros vecinos y vecinas- indica.

Ante la consulta sobre la eventual construcción del estadio de la U en esta comuna, indica que no hay nada formal, que han sido declaraciones de intenciones de construir esa obra acá, como lo ha hecho la Universidad de Chile en muchas comunas, pero no hay nada concreto. Aclara que los terrenos del parque Bicentenario son Serviu, por lo tanto, es quién autoriza la construcción de distintos proyectos allí. Agrega que -no queremos que pase lo mismo que pasó en el Portal Oeste, que quedó desprovisto de servicios, aquí necesitamos empujar todo lo que se construya Ciudad Parque Bicentenario, necesitamos el edificio consistorial, necesitamos tener espacios para educación, para el deporte y otros servicios que tienen que estar ahí. Y con respecto a lo del Estadio de la U no hay nada que decir, porque no hay nada concreto, ni siquiera información al respecto-, Aclara que cada proyecto que entra a la comuna, evidentemente hay que evaluarlo desde el punto de vista medio ambiental y desde el punto de vista de qué nos reporta como beneficio a la comuna y para eso hay que ver un plano del proyecto y otras conversaciones, que entiende es que en ese lugar y eso se sabía, hay un comodato a una organización a propósito de Santiago 2023 dónde iban a construir unas canchas de béisbol y que el Servicio Salud ha reservado otro terreno hacia el lado de Departamental con General Velásquez, aun no se sabe que van a construir ahí, ni cuando-.

3. **Cuenta de Concejal/as:** No hay informe.

4. **Autorización, contrato licitación, Ampliación del Jardín infantil Ángel Fantuzzi.**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la Secretaria Comunal de Planificación (S) señora Zamorano Jara, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución de la obra denominada Reparación y Ampliación para reconocimiento oficial Junji del jardín infantil Ángel Fantuzzi, con la empresa Construcciones Redin Spa, con una oferta económica de $90.240.675 con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos y enteros, moción que fue presentada en la sesión de concejo pasada. Los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en el Memorándum

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Nº600/002/2022 de la Secplan, los que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión, la concejala señorita Tapia Gómez consulta respecto a la indicación contenida en las bases de la licitación, en que se le pide al contratista garantizar el funcionamiento de las actividades dentro del recinto, entendiéndose dentro del jardín infantil, pero viendo los detalles del trabajo que se tiene que hacer habrá suspensión de polvo, corte de fierro, maquinarias, trabajo eléctricos, tareas con gas, pintura, por lo que se pide aclarar esta situación debido a que el contratista no podrá garantizar el funcionamiento adecuado con niños presentes en el jardín infantil, cuánto van a durar los trabajos o si se puede si lo solicitan, que en ese período reubicar a los niños en otro jardín, tomar esas medidas para que los niños no pierdan la continuidad en el jardín, que los apoderados necesitan también trabajar y que les cuiden a los niños, cuáles van a ser las medidas que el municipio vamos a adoptar.

Responde la Secplan (S) señora Zamorano Jara y señala respecto a las medidas de mitigación que deben darse y que antes se enumeran, que son medidas que están en el arte de la construcción, lo que está normado por el reglamento de la construcción, el artículo 538 de la ley regula este procedimiento, por lo tanto, se da la completa tranquilidad que tanto la constructora como el I.T.O. no lo dejan pasar. La obra dura 100 días a partir de la fecha en que se formalice la suscripción el contrato y las medidas de seguridad tienen que ser tomadas en forma rigurosa por el contratista.

La concejala señorita Tapia Gómez propone reubicar al alumnado en jardines aledaños, apoya la moción la concejala señora Miranda Carquín, específicamente en el jardín infantil Vista Alegre.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala lo siguiente - sin duda tenemos que tomar los resguardos y anticiparnos a un eventual cierre del jardín, pero también hay que ver cosas técnicas y capacidades, si tenemos la posibilidad de reubicarlo obviamente que lo podemos hacer, pero también hay que ver aspectos legales y técnicos en este caso, el jardín infantil Vista Alegre no es un jardín Junji, es un jardín Integra, son sostenedores distintos, habría que ver los alcances, pero por supuesto lo mejor para los niños y las niñas de nuestra comuna-

Responde la Secplan (S) señora Zamorano Jara e indica que la tarea a ejecutar no es invasiva ya que son reparaciones relativamente menores y que se pueden hacer una coordinación de la programación de los trabajos cuando son más invasivos, por tanto se debiera dejar como una posibilidad en caso de alguna emergencia, pero en términos del trabajo normal que se debe desarrollar no implicaría la necesidad de un traslado, pero eso se debe ir evaluando a diario por el inspector técnico de la obra y el contratista, porque incluso cuando hay un vacío se puede programar el fin de semana.

La concejala señorita Castro Tobar, consulta por las garantías de la construcción de las obras y afirma que hay varias construcciones que no alcanzan a durar un año y ya se están deteriorando, que es el caso de la construcción de sedes, de los jardines infantiles y le llama la atención que no hay garantías de las obras una vez que estas se terminan y se entregan al municipio, el municipio se olvida de estas obras, dice. Agrega que cree que debiera haber un seguimiento para que las obras fueran hechas y con la mayor calidad posible del servicio que se está contratando, sin embargo nadie se hace cargo, los ITOS desaparecen.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, señala que efectivamente han detectado que no habido supervisión sobre las obras que se hacen, los proyectos que están en la comuna, así que por lo tanto instruir a los equipos a tener el máximo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

rigor y rigurosidad en eso, -entendiendo que esta infraestructura es para la comuna y que jamás se realizó este tipo de inspección-.

Responde la Secplan (S) señora Zamorano Jara e indica que sería muy importante que las construcciones que están deterioradas en un tiempo tan breve, deberían ser reportadas para poder hacer efectivas las boletas de garantía, por un mal trabajo, si es que existe, porque es cierto que a veces puede ser problemas de pintura, pero no de estructura y se debe hacer la diferenciación, porque el mismo uso va generando deterioros, por lo que pide dar a conocer el detalle de lo denunciado y así poder reportar a la dirección de obra, que es la encargada de hacer la inspección técnica de las construcciones.

La concejala señora Castro Tobar consulta por el procedimiento para llegar esa información. Se le responde que es el establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 18.695, lo puede hacer llegar a través de este concejo municipal a través de la alcaldesa.

La concejala señora Muñoz Daza, sugiere tener en consideración, para los otros arreglos que hagan en los jardín infantiles, que se trabaje los fines de semana, los sábados y domingo, ya que no hay nadie en el lugar, no están los niños.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, indica que se tomarán todas las medidas para que los trabajos se pueden realizar de la mejor forma posible y afecte lo menos posible a los niños y las niñas de las escuelas. También cuando se realicen estos trabajos, si hay alguna situación que evidentemente puede afectar la salud o el riesgo de algún niño y niña, también se van a tomar las medidas necesarias para esto.

El concejal señor Leiva Godoy, manifiesta que, sobre el estado de los jardines infantiles, informó en el mes de julio sobre el deterioro en que estaban los jardines infantiles VTF con foto y detalle de cada uno de ellos, por lo que lo reenviará para actualizar esa información, dado que le preocupa el estado de la infraestructura y la situaciones que funcionan esos. -Vamos a oficiar al concejo para que la alcaldía tome nuevamente cartas en el asunto a lo mejor más ágiles este año-, dice.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, aclara que en la carta que mandaron las directoras de los jardines al concejo municipal, también mencionaron al concejal Leiva en reconocimiento de su preocupación desde el momento que asumió. Agrega que el municipio en el mes de agosto hizo todo el levantamiento de la infraestructura de los jardines, que es lamentable que la licitación se haya caído dos veces y no se pueden reparar antes, pero el levantamiento está, que ha habido una preocupación, que se ha reunido con la directora de la JUNJI de manera permanente viendo la situación de los jardines y que -afortunadamente se pudieron abrir tres y que se espera en marzo ya tener toda la capacidad para atender a nuestros niños y niñas-, dice.

Pide la palabra la secretaria municipal señora Ulloa Chacon y dice -entendí que la concejala habló de obras recientes deterioradas-. Agrega que todas las licitaciones de obras que ejecuta el municipio, ya sea con recursos externos o con recursos propios, traen aparejadas boletas de garantía de buena ejecución de las obras, esas se mantienen un tiempo que establecen las mismas bases de la licitación y son tiempos significativos. Para poder devolver esas boletas de garantía hay una comisión que se hace presente, que ve el estado de la obra y da la autorización o da la recepción final, una vez hecho esto se devuelven las boletas de garantía de buena ejecución y de cumplimiento a los contratos también, por lo tanto, si la Dirección de Obras no ha dado autorización o la recepción final o no se han pedido la devolución de las boletas de garantía, están vigentes. Señala que todas las licitaciones contemplan ese procedimiento y es la Dirección de Obras la que generalmente se hace responsable, la que designa los inspectores técnicos, que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

designa las comisiones de recepción final de obras y se hace responsable de este procedimiento.

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO Nº102

El Concejo Municipal por unanimidad, autoriza la suscripción del contrato para la "Reparación y Ampliación Jardín Infantil Ángel Fantuzzi", ID 812-71-LP21, con el oferente Construcciones Redin Spa, por la suma total de $90.240.675.- (noventa millones doscientos cuarenta mil seiscientos setenta y cinco pesos) con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de las obras de 100 días corridos y enteros.

Fundamentos

De la concejala Tapia Godoy: Apruebo y me gustaría que quedara como fundamento que se tomaran las medidas sobre los niños y las clases.

De la alcaldesa señora Facuse Rojas: Quería agregar que también estamos muy contentos porque tenemos 4 ya convenios aprobados, que lo hemos podido sacar en tiempo récord los últimos meses del año anterior para la ampliación y el camino a la certificación que tienen que tener nuestros jardines infantiles, así que sin duda este trabajo va a beneficiar mucho a los niños y a las niñas de la comuna, es una tarea que nos hemos propuesto de poder realizarla con un paso agigantado. Así que estamos muy contentos por eso, hemos recibido todo el apoyo de la JUNJI también en esto así que felicitar al equipo, a la Directora de Dideco Karina Estay, felicitar a Isabel Oyarzun quién está asumiendo esta labor tan importante y por supuesto también al arquitecto de este equipo Eduardo Salazar, que ha puesto todo también de su parte, desde lo técnico para sacar esto adelante, así que felicidades.

5. <u>Autorización del Contrato de Licitación Pública del Mejoramiento de la Plaza Pedro Aguirre Cerda</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar la suscripción del contrato, para la obra denominada "Mejoramiento Plaza Pedro Aguirre Cerda, Unidad Vecinal N°10 Comuna de Cerrillos" ID 812-66-LR21, con el oferente Construcciones Redin Spa , con su oferta económica que asciende a un valor total de $477.186.500 con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 170 días corridos, cuyos antecedentes fueron presentados en la sesión pasada, los que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Responde la Secplan (S) señora Zamorano Jara sobre la consulta en relación a que en esta licitación se propone adjudicar al mismo oferente que en la licitación anterior.

Finalmente, se somete a votación la propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº103

El Concejo Municipal por unanimidad, autoriza la suscripción del contrato para el "Mejoramiento Plaza PAC U.V. Nº10, Comuna Cerrillos", ID 812-66-LR21, con el oferente Construcciones Redin Spa, por la suma total de $477.186.500.- (cuatrocientos setenta y siete millones ciento ochenta y seis mil quinientos pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de las obras de 170 días corridos y enteros.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Solo señalar, que espero que no sea un fiasco cómo lo fue la plaza Gabriela Mistral, donde se gastaron también más de 400 millones de pesos y quedo igual de fea, igual de cemento y espero que la plaza en cuestión, ojalá cueste y valga los 400 y fracción de millones que se están invirtiendo en este lugar.

De la alcaldesa señora Facuse Rojas: Yo espero exactamente lo mismo concejala, como usted menciona, la plaza Gabriela Mistral es la plaza de mi infancia y efectivamente la reparación que se hizo yo creo que desmejoró bastante la plaza ya que le quitó muchas áreas de sombra, el piso es súper complejo para que caminen los adultos mayores así que también yo espero lo mismo con este proyecto, que viene también desde la gestión anterior cuándo se hizo el diseño y todo eso. Así que espero lo mismo que usted.

6. Petición de Informes

Concejala señorita Tapia Gómez, solicita:

- Informe completo respecto al festival Lollapalooza sobre las conversaciones o reuniones o acuerdos que ha sostenido la Municipalidad con la productora, ingresado al municipio el día de ayer
- Informe completo acerca de las reuniones, supuestas reuniones que ha tenido la Municipalidad con el plantel Azul Azul.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, aclara que sobre Azul Azul envió una respuesta a La Tercera y es la única información existente, no hay nada más detrás, todo lo demás son solamente especulaciones.

Concejal señor Leiva Godoy, solicita:

- Oficio N° 53, sobre la situación de juego modular nuevo que está instalado frente al campamento San José y Las Tres Villas, no cuentan con piso de caucho o de arena en su base, están en tierra y eso afecta el tema de la seguridad con qué juegan nuestros niños y niñas en ese lugar, por lo tanto, hay que revisar las bases de licitación para ver cómo eran las características del piso que debería instalar en ese lugar.
- Oficio N° 54, vecinos y vecinas denuncian una situación de riego de plazas y árboles a las 15:30 horas, en el sector de Vargas Salcedo con Avenida Las

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Torres el fin de semana anterior. Se pide regular el horario acorde a la necesidad y restricciones que existen horario y uso del recurso hídrico.

- Oficio N° 55, pide información con respecto a los comodatos designados desde el Serviu para esta comuna, en relación a las viviendas, cantidad preexistente, situación contractual de estos, regulares e irregulares, numero de familia ocupante, requisitos y ocupación de estas viviendas y sobre la responsabilidad administrativa del municipio con estas asignaciones, ya que se ha detectado algunas irregularidades.

Concejala señorita Osorio Oviedo, solicita:

- Antecedentes referidos a la suspensión de su cargo del Jefe del Departamento de Educación Municipal.
- Sobre el ley N°19.464 informe de las remuneraciones.
- Si las remuneraciones docentes se encuentran bien pagadas en relación del BRP y sus menciones.

Concejala señorita Castro Tobar, solicita:

- Estado y funcionamiento de la piscina municipal.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa que la piscina estuvo sin mantención durante todo el tiempo de pandemia, por lo tanto era muy complejo, además no había presupuesto durante el año pasado para hacer estas reparaciones, que en el estado en que se encuentra no había posibilidad de poder repararla y que estuviera en las condiciones sanitarias y dignas que correspondieran para la comunidad, por tanto la piscina municipal lamentablemente no se va a poder abrir ya que hay que proveer todas las condiciones de seguridad que corresponden para estos recintos, sobre todo en las condiciones sanitarias actuales.

La concejala señorita Tapia Godoy, dice que cuando asumió esta administración había provisto $25 millones para el ítem de piscina, se disminuyeron y se asignó a pago de nuevos contratos, que hoy día está en curso un contrato para el mejoramiento, arreglo de la piscina, la mantención y que se amplió incluso en unos cuantos millones.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, afirma que eso es efectivo, pero no alcanzaba a llegar con los arreglos para que la piscina sea reparada ahora durante el verano, porque es mayor el daño y el deterioro, no era algo tan simple como solamente pintar, sino que eran daños más profundos, como en las bombas de agua, con gente que tiene que ser más especializada en ciertos temas, además que hay un socavón, finaliza que es posible entregar el informe sobre el tema.

La concejala señorita Castro Tobar, agrega que hay recursos en el presupuesto para talleres y otras cosas también a desarrollar en la piscina y solicita que la directora de Dideco en la próxima sesión de concejo, exponga respecto de toda la situación de la piscina municipal y también de las actividades que va a realizar el municipio.

Concejala señora Miranda Carquín, solicita:

- Oficio N°1/22, factibilidad de reparar calzada ubicada en Av. Américo Vespucio Nº 1709 con pasaje Universo, que se encuentra en muy mal estado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fotocopia de los documentos referidos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de los mencionados por el concejal señor Leiva.

7. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la décimo quinta sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre del 2021 y la octava sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre del 2021.

Votación y fundamentos

Concejala señorita Tapia Godoy: Sobre la octava extraordinaria creo que faltan agregar algunas cosas respecto a cómo se da la situación de la votación del presupuesto, por ende, yo aprobaría la décimo quinta ordinaria y rechazo la octava extraordinaria. Yo leí el acta y creo que no se ajusta a lo que pasó en la situación.

Concejala señorita Castro Tobar: Antes de votar, como se pueden hacer sugerencias de las actas, yo le pido que la corrija, la misma que señala la concejala Tapia, la octava y después la pasemos a votación por favor, porque efectivamente la cosa no fue de la forma en que se plantea ahí, lo suaviza y esto fue bastante desagradable la verdad de las cosas y el acta décimo quinta la apruebo.

Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo ambas actas.

Concejala señorita Muñoz Daza: Apruebo.

Concejala señorita Osorio Oviedo: Rechazo el acta de la octava extraordinaria y apruebo el acta de la décimo quinta.

Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo las dos actas.

Alcaldesa señora Facuse Rojas: Apruebo ambas actas.

ACUERDO N°104

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre del 2021 y por mayoría el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre del 2021.

8. Varios.

- Concejala señora Muñoz Daza: informa que vecinos de Las Tres Villas, por una situación que está pasando en la cancha, unas aguas que caen de los Presidentes de Chile, de color verde y por ese motivo no se han podido hacer los talleres deportivos alli, agrega que tomaron contacto con el Municipio, que está gestionando, pero mayormente los vecinos no han tenido respuesta, pide mayor información.

Responde la alcaldesa señora Facuse Rojas y señala que se ha estado gestionando esa situación, se ha tenido un trabajo con los vecinos, a propósito de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

que se trabajó en el levantamiento para hacer el muro de contención y que se está trabajando con todas las filtraciones, esta que nace arriba desde la calle Nicaragua y otras varias filtraciones. Agrega que se va a elaborar un convenio con Smapa, que se someterá a conocimiento de este concejo. Informa que el día de ayer sostuvo una reunión con la Superintendencia para pedir a Smapa, principalmente, que acelere el tranco porque si bien se ha logrado el arreglo de muchas filtraciones todavía no es suficiente, que ha sostenido sucesivas conversaciones con el alcalde Tomás Vodanovic, él también tiene la intención de ayudar, pero sin duda que se requiere poner más premura a esta situación como a muchas otras situaciones de la comuna, hay muchas filtraciones, es una pérdida de agua estando en una crisis hídrica, es un problema grave en la comuna, esta situación de las filtraciones. Indica que se va a limpiar y sanitizar el lugar.

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:** a propósito de lo señalado en el artículo N°92 bis de la ley 18.695, manifiesta su molestia por lo sucedido la semana pasada. Indica que en la modificación al reglamento de funcionamiento del concejo, se acordó en la incorporación de un nuevo asesor para el equipo de trabajo de las/el concejal/as para el mejor desarrollo de sus funciones de trabajo para la ciudadanía, modificación que fue aprobada por unanimidad en el último concejo extraordinario, del jueves 30 diciembre del 2021. Como el acuerdo contemplaba la llegada del asesor/a durante el mes de enero 2022, procedió a la elección del funcionario que se integraría a su equipo de trabajo, de su exclusiva confianza, además de tener la capacidad y expertiz necesaria para el plan de trabajo que quiere seguir realizando. Agrega que, durante la mañana del jueves del 6 de enero del 2022, recibió un llamado del jefe de gabinete Hugo Moreno, quien le dice que no podrán contratar a su asesor porque la alcaldesa señora Lorena Facuse no quiere y su gran argumento fue que ella tiene la facultad de ver a quién contrata o no. Afirma que esto le parece un argumento dictatorial, no muy acorde un gobierno transformador cómo nos quieren hacer creer, actitud que califica de arbitraria, se desentiende de los acuerdos alcanzados en el concejo, limitando su libre elección como persona y autoridad elegida democráticamente al conformar su equipo de trabajo, supeditando su elección a que si el funcionario es de su agrado o no. Pide reconsideración.

- Oficio 51/2022, presenta la problemática que viven los vecinos de la calle Los Lirios con Doctor Santibáñez, quienes manifiestan su malestar con respecto a situaciones de ruidos molestos, peleas y escándalos hasta altas horas de la madrugada, en la plaza 5 de Abril, lo que se repite con bastante frecuencia afectando la calidad de vida de la comunidad. Pide adoptar las medidas correspondientes.

Oficio Nº52/2022, presenta un documento de vecinos de la Junta de Vecinos La Arboleda II, que expresan su molestia por la forma en que se realizó el proceso de instalación de un reductor de velocidad entre la calle Los Metales con Francia que ellos habían solicitado previamente, pues si bien hace poco menos de un mes se logró realizar una reunión con la Dirección de Seguridad y el Departamento de Tránsito, donde se trató el tema, se acordó entre otras cosas la realización de una mesa de trabajo en dónde se continuaría ajustando detalles de este requerimiento, sin embargo el día miércoles 5 de enero se instaló un lomo de toro, sin previo aviso y en un lugar impreciso a lo sugerido por los vecinos, quienes reclaman que el reductor no soluciona en nada el problema que les aqueja y recalcan que este error se podría haber evitado si su opinión hubiese sido tomada en cuenta, para una correcta implementación en el lugar preciso, donde realmente puedan cumplir su función y no pase a ser un simple adorno. Afirma que también le mandaron una carta a la alcaldesa que cuenta con la firma de más de 189 vecinos y las fotos de accidentes que se producen por no tener el lomo de toro en la parte adecuada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Los referidos documentos se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

- Concejal señor Leiva Godoy: Indica que en la tabla de la sesión de concejo del próximo jueves, habían acordado incorporar la aprobación o no de la IO del plan regulador y no se anotó. Finalmente, envía sus condolencias a la directora del jardín de Rio Magdalena, doña Maricel Espinoza por el sensible fallecimiento de su padre don Gerardo Espinoza (Q.E.P.D). -Acompañamos en su dolor a la familia y a Maricela- dice.

- Concejala señorita Castro Tobar: Se suma a que se resuelva la situación que viven los vecinos en calle Los Metales con Francia.

Expresa que hay un compromiso de parte de este municipio a través de un oficio de la directora de Dideco, donde señalaba que el pago de aguinaldos y bonos para los establecimientos educacionales iba a ser antes del 10 de enero, lo que al día de hoy no ha sucedido y lo asistentes de la educación están solicitando su pago, que son un derecho adquirido por ley, por lo que pide se cumpla.

Reclama que no les dan respuesta a los informes solicitados por ella en sesiones de concejo, por lo tanto, avisa que denunciará esta situación a la Contraloría. Agrega que pidió un informe vía transparencia, en relación a un contrato del gendarme señor Alex Vega, informe que dice que se me adjunta, pero no es así, por lo tanto debió acudir al Consejo de Transparencia para obtenerlo, cuestión que le sorprendió, -teniendo en mis manos y en mi poder y en la base datos de decretos exentos de este municipio el decreto de contratación del señor Alex Vega, se me señala que el señor no ha recibido sueldos, -por lo tanto me llama la atención que se contrate una persona y me pregunto porqué no ha recibido sueldo- dice, por lo que insiste que se le hagan llegar los informes que ha solicitado en tiempo y forma.

Luego, se refiere a la situación del Estadio de la U. y opina que ella exigiría que hubiera una consulta pública al respecto, pide claridad en esta situación que eventualmente puede afectar a los vecinos, ya que lo informado por la alcaldesa la tiene confundida.

Indica que le molesta que en las redes sociales usen perfiles falsos para señalar situaciones falsas, que sabe de quiénes son los perfiles falsos y lamenta profundamente que sean cercanos a la alcaldesa, anuncia que hará las denuncias correspondientes, -porque enlodar a las personas no corresponde- dice, y se refiere a su situación personal.

Finalmente, envía su cariño al funcionario don Adolfo Silva, por el sensible fallecimiento de su esposa, transmitiéndole su solidaridad en este momento tan doloroso de su vida, saludo al que se suman las concejalas señora Muñoz Daza, señorita Tapia Godoy, lo mismo que a la funcionaria Maricel Espinoza.

Concejala señorita Tapia Godoy: Transmite sus condolencias a la familia de la profesora de la escuela Lothar kommer señora Janet Ríos Rojas, (Q.E.P.D.), fallecida el fin de semana.

Manifiesta su preocupación por la pérdida de recursos FAEP del 2021, por negligencia afirma, por la falta de planificación de esta gestión porque no se cumplió a cabalidad el uso de estos recursos, acusa incapacidad de sacar adelante su ejecución producto de desahucios que no se cursaron.

Sugiere la posibilidad de implementar un segundo punto de venta de la farmacia popular, un punto más cercano a la comunidad que permita a los vecinos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

pasaje en la compra de medicamentos y que también signifique facilitar los desplazamientos a los adultos mayores y a las personas que tengan movilidad reducida.

A su vez, solicita implementar el convenio con AChifarp, puesto que el municipio está pagando sobreprecio en la adquisición de varias cosas, como por, ejemplo: - mascarillas, se pagó un sobreprecio de 9,6 millones y fracción, puesto que si se hubiera comprado a través del convenio de AChifarp hubiera salido mucho más barato; -kit de glucómetros, se compró a $22.000 a una comercializadora, en octubre y por AChifarp sale en $12.980 c/u, y el valor de venta es alrededor de $26.000. Tambien sugiere pedir que desde AChifarp vengan a exponer al concejo, a dar una inducción o que se pueda hacer algún convenio para que los funcionarios puedan conocer cuáles son las formas de compra, ya que significa abaratar costos tanto para el municipio como para los vecinos. La primera moción tambien es apoyada por el concejal señor Leiva Godoy.

La alcaldesa señora Facuse Rojas envía sus condolencias a Maricela Espinoza, y a toda su familia, lo mismo que a toda la comunidad educativa por el fallecimiento de la profesora Janet Ríos de la escuela Ejército Libertador, cuya partida ha causado mucha tristeza y conmoción, y también al funcionario don Adolfo Silva por el fallecimiento de su esposa, - lo acompañamos y le hemos hecho saber que cada apoyo que necesite de parte nuestra, puede contar con ello- dice.

Con respecto a la farmacia popular, informa que la semana pasada asistieron al municipio dos gerentes de ella, que se revisaron las productos que convenía comprar y se ha estado trabajando en eso, agrega que lamenta que anteriormente no se haya hecho efectivo el convenio por el tema administrativo existente, pero que ya se solucionó. Sobre el pago de los bonos y aguinaldos para los asistentes de la educación, informa que están en trámite, que había que solucionar un tema de apertura de cuentas presupuestarias, lo que ocurrirá prontamente y se continuará con el proceso como corresponde. Finalmente dice -lo de las farmacias populares es un gran proyecto que sin duda trae muchos beneficios a la comunidad, así que mientras podamos impulsarlo y potenciarlo, todo lo que sean beneficios a los vecinos, bienvenido sea-.

Siendo las 17:34 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA